



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 2 de enero de 2023

Oficio: SMPCDMX/DG/CAF/ 006/2023

Asunto: Recursos Federales Enero-Diciembre 2022  
Centro Gestor 39CD01

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTINEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
P R E S E N T E

En atención a su oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2289/2022, de fecha 9 de diciembre de 2022 y de conformidad con lo establecido en los Art. 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y; 85, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las Entidades Federativas remitirán al Ejecutivo Federal informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos Federales que les sean transferidos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Por lo anterior, se informa que, al Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, no se le ha otorgado durante el periodo requerido, recursos de origen Federal, por lo que esta obligación "No Aplica" para este Órgano Desconcentrado.

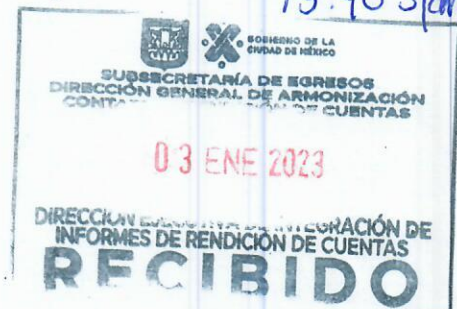
Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NANCY BALDERAS HURTADO  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BCV/aadg

13:40 s/onejo



Corazón de la Capital

Moras 533, Del Valle,  
Benito Juárez, 03100, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS